



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Microempresa
Familiar.
"COMIDA RAPIDA, ALMACEN,
ARTESANÍA Y DELIVERY"

SANTA CRUZ, 08 de Mayo del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 137 de fecha 08 de Mayo del 2017, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 01183/

APRUEBESE Patente de Microempresa Familiar "COMIDA RAPIDA, ALMACEN, ARTESANÍA Y DELIVERY", a nombre de RAMON ALBERTO LAMA ZAPIAIN, RUT: N° 9.612.929-7, con domicilio Nicolás Palacios N° 460, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría